

Sanción: Multa de 30.051 euros.  
 Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.  
 Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Asociación de Minusválidos Alpujarreños.  
 Expediente: GR-3/10-B.O.  
 Infracción: Muy grave (arts. 28.1. de la Ley 2/86 y 24.1 del Decreto 325/88).  
 Sanción: Multa de 30.050,61 euros.  
 Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.  
 Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: José Antonio Cabrerizo Olivares.  
 Expediente: GR-7/10-M.R.  
 Infracción: Grave (arts. 29.1 de la Ley 2/86 y 105.a) del Decreto 250/05).  
 Sanción: Multa de 602 euros.  
 Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.  
 Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Catherine Ann Guillen.  
 Expediente: GR-11/10-A.R.  
 Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).  
 Sanción: Multa de 30.050,61 euros.  
 Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.  
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Lucía Carrasco Escalera.  
 Expediente: GR-15/10-A.R.  
 Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).  
 Sanción: Multa de 30.050,61 euros.  
 Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.  
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Giovana Corda.  
 Expediente: GR-17/10-AR.  
 Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).  
 Sanción: Multa de 30.050,61 euros.  
 Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.  
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 3 de marzo de 2010.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ANUNCIO de 3 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, notificando el acuerdo de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en ese artículo, deben publicarse, a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la D.P. de Educación de Almería, teléfono 950 004 582, Paseo de la Caridad, núm. 125, C.P. 04008 de Almería.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF/NIE	IMPORTE	CURSO	CAUSA
Acedo Díaz, Rocío. Paseo Santa María del Águila, 74- 2º-G Santa María del Águila. Almería.	54119855G	200,00	2008/2009	1.1
Fajardo Repeto, Ezequiel. Calle Rompeolas, La Caracola, 2-C Adra. Almería.	23291863Q	2000,00	2008/2009	1.3
Folque García, Antonio Manuel. Calle Nueva, 56- B Carboneras. Almería.	75223491J	563,00	2008/2009	7.19
Iglesias Faican, JesseAlexandra. Calle Emilio Jiménez, 25 Olula del Río. Almería.	X7671442E	1808,00	2009/2010	1.1
Mateo Piqué, Laura. Mayor, 2-1º- G Garrucha. Almería.	45601976Z	5928,00	2008/2009	1.3
Mchugh Sánchez, Violeta. Caribdis Calle Alcázar, 21-2º-1 Almería.	77239473E	200,00	2008/2009	1.3
Morales Clemente, Elsa. Calle Campoverde, 14-1º-1 Almería.	75252365E	2450,00	2008/2009	1.3
Peláez Ramón, Leonardo Calle Perú, 30- 1º- B El Ejido. Almería.	X5657933W	1418,00	2006/2007	1.1
Pleska, Darius Andrei. Calle Rioja, 3 San Isidro de Nijar. Almería.	X7977853G	400,00	2008/2009	1.1
Sánchez Rull, Alejandro. Camino del Sifón, 19. El Alquián. Almería	77152492G	2388,00	2008/2009	1.1

### CAUSAS:

- 1.1 Haber causado baja en el Centro Docente en el que estudió.
- 1.3 No ha asistido a un 50% o más de horas lectivas.
- 7.2 No utilizar el servicio de comedor establecido por el centro.

Almería, 3 de marzo de 2010.- El Delegado, Francisco Maldonado Sánchez.

## CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se declara en concreto la utilidad pública de la instalación eólica de generación de energía eléctrica denominada «Parque Eólico El Padul», en el término municipal de El Padul (Granada).*

Expte. 7.971/AT.

Visto el expediente referenciado y examinados los documentos obrantes en el mismo se constatan los siguientes:

### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Mediante escrito de fecha 9 de marzo de 2000, la empresa Wind Ibérica España, S.A., solicitó en esta Delegación Provincial autorización administrativa para realizar instalación eólica de generación de energía eléctrica, en el término municipal de El Padul, denominada «Parque Eólico El Padul».